alas de papel

Ayuntamiento
de Antequera
Cultura, Ferias y Patrimonio Histórico

ANTEQUERA
Directa a *tu* corazón

SITIO DÓLMENES
ANTEQUERA
piedra sobre piedra
CANDIDATURA
PATRIMONIO MUNDIAL

IV Certamen Literario
María Carreira

Patrocina

Ayuntamiento de Antequera — *Cultura, Ferias y Patrimonio Histórico*

ANTEQUERA — Directa a *tu* corazón

SITIO DÓLMENES ANTEQUERA — *piedra sobre piedra* — CANDIDATURA PATRIMONIO MUNDIAL

Organiza

alas de papel

Bases del
IV Certamen Literario María Carreira

1. Pueden participar las personas nacidas o residentes en Andalucía.

2. La obra debe ser un relato inédito, de tema libre, escrito en lengua castellana, que no esté premiado en otros certámenes.

3. Cada autor podrá presentar a concurso un máximo de dos relatos.

4. Los trabajos tendrán una extensión como mínimo de cinco hojas (Din-A4) y un máximo de diez, escritos por una sola cara, a un espacio y medio, en fuente Times New Roman 12.

5. Los originales se presentarán por triplicado, copias perfectamente legibles, grapados o encuadernados por su margen izquierdo.

6. Las obras se enviarán por correo postal al Apartado de Correos nº 148, 29200 – Antequera. Se indicará en el sobre "IV Certamen Literario María Carreira". En ningún caso se pondrá remite o cualquier dato personal del autor.

7. Los trabajos remitidos serán firmados con pseudónimo. Dentro del sobre se incluirá otro más pequeño, cerrado, en cuyo anverso figurarán el título del relato y el pseudónimo. En su interior se indicarán de nuevo, junto con los datos personales del autor: nombre, dirección, teléfono de contacto, correo electrónico y una fotocopia del DNI.

8. El plazo de recepción de originales concluye el 29 de abril de 2016. Serán admitidos aquellos trabajos que presenten el matasellos de origen con fecha igual o anterior a la citada.

9. El jurado estará integrado por los miembros de la Asociación Cultural Alas de Papel. Dicho jurado tendrá la facultad de declarar desierta la concesión de los premios si, a su juicio, los trabajos presentados no reúnen los méritos literarios suficientes. El fallo del jurado será inapelable.

10. Se establecen los siguientes premios, no acumulables:

Primer Premio, dotado con 500 euros.
Premio Local, dotado con 400 euros, patrocinado por la Fundacion Municipal de Cultura del Ayuntamiento de Antequera, para el primer relato clasificado que corresponda a un autor nacido o residente en el municipio.

Los premios estarán sujetos a las retenciones del IRPF, según legislación vigente. Para poder tramitar el pago, el premiado deberá presentar la documentación que establece la Ley 38/2003 General de Subvenciones, de 17 de noviembre.

Los autores mantendrán los derechos de autor sobre los relatos sin perjuicio de la aceptación de estas bases.

11. El relato que obtenga el Primer Premio, así como el que obbtenga el Premio Local, podrán ser incluidos en una próxima publicación de la Asociación Alas de Papel.

12. El fallo del jurado se dará a conocer en el acto público de entrega de premios, que se celebrará el 25 de junio de 2016, y al que serán invitados todos los participantes.

13. Los trabajos no premiados serán destruidos.

14. Cualquier duda sobre estas bases puede ser aclarada dirigiéndose al siguiente correo electrónico: **alasdepapel.antequera@gmail.com**.

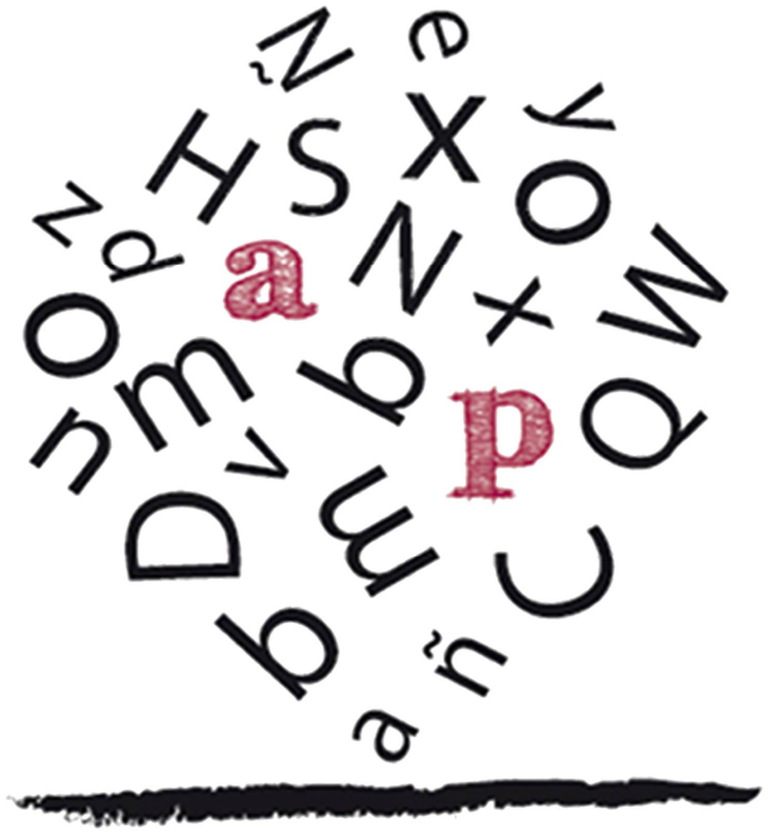

Premio Talento Joven

1. El Premio Talento Joven del IV Certamen Literario María Carreira está dirigido a jóvenes nacidos o residentes en Antequera, así como a aquellos que cursan estudios en centros educativos del municipio, de entre 14 y 17 años.

2. La obra debe ser un microrrelato inédito, de tema libre, escrito en lengua castellana, que no esté premiado en otros certámenes.

3. Cada autor podrá presentar a concurso un máximo de dos microrrelatos.

4. Los trabajos tendrán una extensión máxima de 200 palabras (título no incluido). Estarán escritos a un espacio y medio, en fuente Times New Roman 12.

5. Las obras se enviarán por correo electrónico al buzón alasdepapel.antequera@gmail.com. Se indicará en el asunto "IV Certamen Literario María Carreira - Premio Talento Joven".

6. Los trabajos remitidos serán firmados con pseudónimo. En el correo electrónico se adjuntarán dos archivos, uno de ellos con el microrrelato. El otro archivo llevará los siguientes datos: título del microrrelato, pseudónimo, nombre del autor, dirección, teléfono de contacto, correo electrónico y DNI escaneado.

7. El plazo de recepción de los microrrelatos concluye el 29 de abril de 2016.

8. El jurado estará integrado por los miembros de la Asociación Cultural Alas de Papel. Dicho jurado tendrá la facultad de declarar desierta la concesión de los premios si, a su juicio, los trabajos presentados no reúnen los méritos literarios suficientes. El fallo del jurado será inapelable.

9. Se establece un **premio** de un vale por valor de 200 euros canjeables por libros, patrocinado por la Fundación Municipal de Cultura del Ayuntamiento de Antequera.

10. El microrrelato ganador podrá ser incluido en una próxima publicación de la Asociación Alas de Papel.

11. El fallo del jurado se dará a conocer en el acto público de entrega de premios del IV Certamen Literario María Carreira, que se celebrará el 25 de junio de 2016, y al que serán invitados todos los participantes.

12. Cualquier duda sobre estas bases puede ser aclarada dirigiéndose al siguiente correo electrónico: **alasdepapel.antequera@gmail.com.**